m&m Diagnostico SAS
NIT. 900111405-0

CERTIFICA

Que el Señor **JUAN ALBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.039.687.262 de Puerto Berrio (Antioquia), prestó servicios a la institución, mediante contrato de prestación de servicios a saber:

1. Del 21 de octubre 2024 al 23 de diciembre de 2024
2. Del 3 de febrero 2025 al 30 de junio de 2025.

Vigilado Supersalud

Durante los 2 periodos realizó actividades de capacitación y asesoría en prevención de riesgos laborales específicamente en: Tareas de alto Riesgo, Riesgo Mecánico, Prevención, Manejo de emergencias, Caídas a Nivel, Acompañamiento al Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

En los servicios prestados hasta la fecha, ha demostrado ser una persona responsable, capacitada y de valores personales.

La siguiente constancia se expide en Barrancabermeja, a los 17 días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Mónica P. Arciniegas Díaz
Gerente

CERTIFICADO LABORAL

De acuerdo a la OBLIGACIÓN ART. 57 Ordinal 7 del Código Sustantivo de Trabajo.

WORKING SERVICES S.A.S certifica que:

Nombre	No. De identificación
JUAN ALBERTO CASTAÑEDA GOMEZ	1.039.687.262 DE PUERTO BERRIO (ANT)

Cargo	Tipo de contrato	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
RESCATISTA	OBRA O LABOR	1/07/2025	4/08/2025

Salario Mensual
$ 3.453.720

Funciones:
Evaluar continuamente las condiciones de trabajo en el sitio de adecuación para identificar riesgos potenciales.
Estar preparado para ejecutar operaciones de rescate en caso de accidentes o incidentes durante la adecuación de cubierta con poliductos.
Proporcionar atención médica básica a cualquier persona afectada durante la operación, asegurando su estabilidad hasta la llegada de asistencia médica.
Colaborar el supervisor y trabajadores para garantizar que se sigan las normativas de seguridad durante la adecuación.
Participar en capacitaciones específicas sobre la adecuación de cubiertas y el uso seguro de poliductos.
Mantener registros detallados de cualquier incidente y de las acciones tomadas, para futuras referencias y mejoras en los procedimientos de seguridad.
Mantener un clima laboral adecuado para que facilite el normal desarrollo.
Ejecutar actividades solicitadas por sus superiores que se encuentren dentro del alcance del contrato.

Fecha de expedición	Lugar
04 DE AGOSTO DE 2025	PUERTO BOYACÁ

Atentamente,

Paula Castañeda Osorio
Coordinadora T.H

Juan Alberto Castañeda Gomez
Trabajador